



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

REUNIÓN DE ALTO NIVEL PARA CONMEMORAR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Nueva York, 25 ABRIL 2017

Gracias Señor Presidente,

Celebramos la realización de esta reunión para conmemorar el décimo aniversario de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, cuyo planteamiento y proceso de preparación fue impulsado por Bolivia y Ecuador.

Felicitamos a Evo Morales, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, por su liderazgo en esta materia y por su inspirador mensaje de esta mañana.

Con la adopción de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el año 2007, se marcó un hito y una victoria trascendental a nivel mundial para los pueblos indígenas en el reconocimiento justo de sus derechos individuales y colectivos. Tuvieron que pasar más de dos décadas desde su preparación hasta el día en que finalmente fue aprobada. No dejemos pasar un tiempo similar para adoptar medidas convenientes para su aplicación.

Esta Declaración constituye un eje central en lo que se refiere a la cooperación y solidaridad entre los Estados y los pueblos indígenas de todo el mundo. Ecuador proseguirá su esfuerzo para consolidar espacios de diálogo fraterno, que permita abordar y resolver la deuda histórica con los Pueblos y Nacionalidades de los Andes, de América y del mundo entero.

Diez años después de la adopción de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, quedan importantes asuntos pendientes por resolver y nuevos desafíos que ameritan la atención de la comunidad internacional. Uno de singular importancia es la elaboración de un instrumento vinculante para sancionar a empresas transnacionales cuando vulneren los derechos humanos o cuando atenten contra la naturaleza. Son los Pueblos Indígenas los principales afectados por los abusos de estas corporaciones.

Nuestro país ha sido muy prolijo al abordar los compromisos asumidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El décimo aniversario de la Declaración coincide con los diez años del actual Gobierno, época en la que se han alcanzado históricos avances a favor de los Pueblos y Nacionalidades en el Ecuador.

La Constitución del Ecuador de 2008 prescribe una serie de principios y políticas públicas para lograr el desarrollo cultural, material y político de los pueblos y nacionalidades. Incorpora de manera transversal los principios de igualdad y no discriminación, encaminados a lograr su participación plena en una sociedad justa e incluyente, que sea el reflejo del Estado Plurinacional que está en construcción.

En esta década se ha atendido las necesidades materiales de las familias de pueblos y nacionalidades llevando dignidad a sectores en los cuales el Estado jamás estuvo presente. Los hogares indígenas que viven en hacinamiento descendieron del 32,47% al 21,51%, el déficit habitacional bajó del 46% al 26,14%, el porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua incrementó del 36,95% al 63,80%.

Somos un gobierno que confía e invierte en las nuevas generaciones mediante educación de calidad e incluyente. Hemos logrado universalizar la tasa de educación general básica para los Pueblos Indígenas. Este año contamos con currículos nacionales con pertinencia cultural y lingüística en todas las lenguas indígenas del Ecuador, hito histórico para nuestra nación. Seguiremos el trabajo de recuperación y revitalización de las lenguas maternas, la sabiduría, historia, tradiciones, saberes y conocimientos ancestrales.

Ecuador iniciará el próximo mes una nueva fase de su proceso político. Tenemos el reto de observar con crítica y autocrítica los procesos de esta última década para profundizar los logros y para hacer necesario rectificaciones cuando proceda.

Si bien falta mucho por hacer el proceso político que vivimos en el Ecuador para avanzar hacia el objetivo superior de alcanzar el Sumak Kawsay, Buen Vivir, se caracteriza por la transformación y su compromiso con los derechos sociales, económicos y culturales de toda la población, y de seguir atendiendo las necesidades de las familias de los pueblos y nacionalidades en todas sus dimensiones.

Celebramos el compromiso de la comunidad internacional con los pueblos y nacionalidades indígenas. El camino para lograr tan altos ideales es el diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo.

Muchas gracias.